

EL PUERTO En total en Andalucía son quince los edificios que pasarán a ser de la Junta

Educación asume la potestad de los centros de la Base naval

Los estudiantes tendrán facilidades para ser escolarizados al ser trasladados los padres

Los alumnos obtendrán los máximos puntos por proximidad de domicilio familiar y laboral

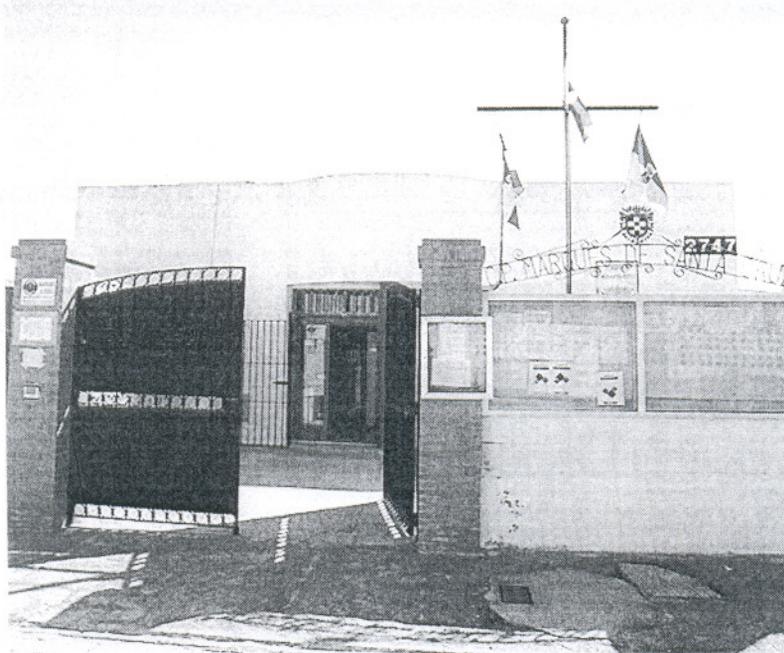
I. E. P.
EL PUERTO

La Consejería de Educación asumirá a partir del curso escolar 2007-08 las competencias de gestión y administración de quince centros docentes ubicados en Andalucía cuya titularidad hasta el día de ayer pertenecía al Ministerio de Defensa, entre los que se encuentran los dos centros situados en el poblado naval, el IES Javier de Uriarte y el colegio Marqués de Santa Cruz.

Ayer se reunieron en Sevilla la consejera de Educación, Cándida Martínez, y la subsecretaria de Defensa, María Victoria San José, en virtud de la cual se traspasan a la Junta once colegios de Infantil y Primaria y cuatro institutos de Secundaria. Un total de 6.545 alumnos escolarizados de estos quince centros se incorporarán desde el próximo 1 de septiembre al sistema educativo público andaluz. A partir del traspaso, estos colegios e institutos se regirán en todo lo relacionado con la escolarización, organización y funcionamiento por la normativa aplicada por la Junta de Andalucía.

Cabe reseñar que, desde hace cinco años, estos centros ya acogen en sus aulas a estudiantes sin vinculación con el mundo militar, si bien, ahora el proceso de admisión de alumnos se asemejará al resto de centros. En total, hay unos 2.000 estudiantes por familias militares.

A pesar de que los padres de los estudiantes de los dos centros por-



Estos centros educativos pasarán a formar parte de la larga lista de colegios e institutos públicos.

ESTUDIANTES
Los chavales que protagonizarán estos cambios a partir de septiembre son 6.454

tuenses temían que la Administración pública no pudiera facilitar la escolarización de los alumnos cuando se produjeran los traslados de sus familias, este convenio confirma que se garantizará además que cualquier hijo de militar que tenga que cambiar de ciudad durante el curso sea escolarizado.

COMPETENCIAS
Desde hace cinco años acogen a estudiantes no relacionados con el mundo militar

Igualmente, facilitará que los hijos de los militares puedan ingresar en estos quince centros, otorgándoles los máximos puntos que les correspondieran por proximidad de domicilio familiar y laboral.

Es la provincia de Cádiz la más beneficiada en este tipo de cesio-

PARTIDAS
El Ministerio de Defensa otorgará a la Junta un millón de euros para reparaciones

nes. En concreto, en Cádiz están el colegio La Inmaculada y el instituto Fuerte Cortadura, en San Fernando, el Cecilio Pujazón, el Wenceslao Benítez, el Nuestra Señora del Carmen, el Juan Díaz de Solís y el Vicente Tofiño. El resto se encuentran repartidos en Sevilla y Huelva.

—Convenio—

Cesión de ocho millones de euros

La cesión de estos centros supone, así mismo, la transferencia a la Junta de Andalucía de una cantidad cercana a los ocho millones de euros anuales en concepto de coste efectivo de los medios que se traspasan a la comunidad, ya que ahora son más las competencias de las que se hace cargo la Administración pública. Además, el Ministerio de Defensa entregará a la Consejería de Educación un millón de euros para financiar actuaciones de rehabilitación y mejora de las instalaciones, que se hacen necesarias en varios de estos quince centros recién adquiridos, así como la supresión de las barreras arquitectónicas para que cualquier alumno pueda acceder a las instalaciones sin mayor problema. Por otro lado, el acuerdo del día de ayer deja patente la cesión del uso de las instalaciones y de los equipos de los edificios escolares por un periodo máximo de 75 años, así como el traspaso de su profesorado, que asciende concretamente a 145 docentes, y del personal de administración y servicios, otros 75 profesionales que pasarán a depender de la Consejería de Educación. Por todo, tanto la conservación como el mantenimiento de los edificios, y la conservación de los derechos de los profesores pasa ahora a ser de la Junta de Andalucía, una cuestión que también parece que preocupa a los padres, porque los que no tengan una plaza fija en estos centros podrán ser enviados a otros donde haga falta profesorado, quedando en cambio solventada la situación de los jefes. En cuanto a las cuestiones relacionadas con el profesorado, Cándida Martínez no dio más detalles al respecto.

POLÍTICA El ex alcalde niega haber recibido carta alguna donde se le reclame su credencial

IP demanda de nuevo a Gago que entregue su acta de concejal

JOSEFINA ESCUDERO
EL PUERTO

Independientes Portuenses (IP) reiteró de nuevo ayer su petición a Fernando Gago para que entregue su acta de concejal, toda vez que el edil asegura no haber recibido ninguna carta de su partido con tal solicitud. Ayer mismo, el ex alcalde portuense reiteraba a *Información El Puerto* que desco-

noce el contenido de una carta que, según el partido, le hizo llegar a su domicilio particular el pasado mes de junio tras la polémica votación de los cargos de confianza del Gobierno popular-andalucista. De hecho, afirma que desconoce el envío de tal solicitud; "no he recibido nada", dijo al respecto.

Ante tal negativa, IP remitió

ayer un nuevo comunicado de prensa al que adjuntó el escrito fechado el 28 de junio "que fue entregado en el domicilio habitual donde él indicó que se le remitiera la documentación del partido, puesto que donde reside habitualmente, que es en La Caridad, no hay servicio de Correos".

En la carta, el vicepresidente de IP Francisco Pérez comunica lo

acordado por la junta local hace dos semanas, "que nos informe con más claridad sobre la postura adoptada de su voto a favor del PP. En caso de no querer aclarar y razonar esta cuestión ante el vicepresidente se le dará el plazo de quince días para que entregue su credencial, pues aún considerando que es suya, entendemos que es de los 5.000 votantes que depositaron su confianza en Independientes Portuenses el pasado 27 de mayo".

En este mismo sentido se le hace saber que tiene quince días para la entrega del acta de edil y si no contesta en ese plazo de tiempo "se propondrá a la junta local

la apertura de un expediente disciplinario para aclarar los hechos y la toma de decisiones". IP cree que ese plazo aún no se ha cumplido -lo hará esta semana al contar sólo los días hábiles-, por lo que será entonces cuando se acuerde el expediente que, con toda probabilidad, acabará con su expulsión del partido.

Como se recordará, Gago rompió la disciplina de voto al votar a favor del equipo de Gobierno de Partido Popular y Partido Andalucista facilitando la creación de su organigrama interno, pese a que IP había solicitado que ese punto del orden del día se quedara sobre la mesa.

COMPROMISO Ante la suspensión de pagos de la empresa adjudicataria de los trabajos

El Ayuntamiento finalizará las obras de la nueva piscina

El Consistorio se ha personado como acreedor y ha solicitado apoyo a la Junta

Se comprometen a finalizar las obras y dar respuesta a proveedores y ciudadanos

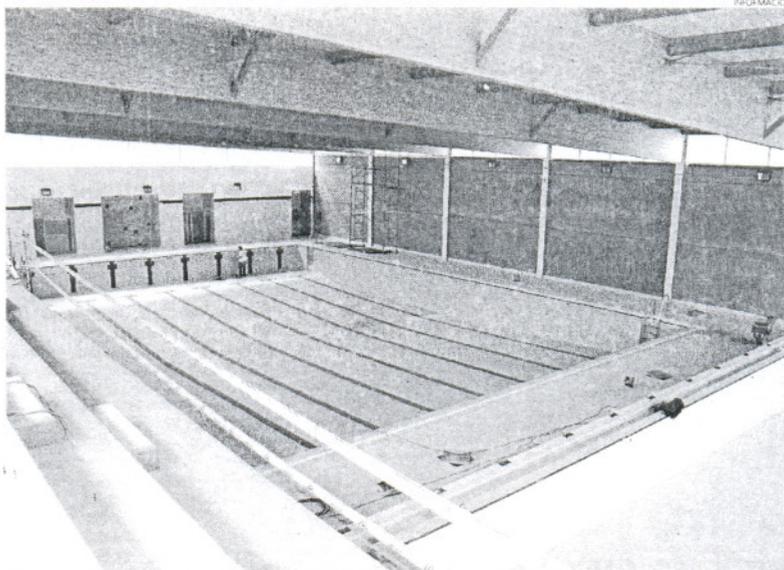
M. J. DE LAS CUEVAS
 ROTA

El Ayuntamiento finalizará las obras de la nueva piscina climatizada ante la suspensión de pagos de Climocubierta, empresa adjudicataria de los trabajos. Con esta iniciativa y compromiso el equipo de Gobierno, a través de su portavoz Eva Corrales Caballero, ha querido tranquilizar a los ciudadanos que esperaban en próximas fechas la apertura de las instalaciones.

La entidad anunció la situación hace tan sólo unos días, lo que provocó la reacción de la Administración local que ante la gran demanda, hay más de mil personas en lista de espera, ha optado por solucionar el problema para concluir la piscina.

De este modo, la Junta de Gobierno Local propició la adopción de varias decisiones. La primera de ellas fue que el Consistorio se personase como acreedor e informar a las subcontratas su firme intención de terminar los trabajos iniciados. Del mismo modo, se ha acordado pedir la colaboración de la Junta de Andalucía para que apoye la finalización de esta obra y la puesta en marcha de esta piscina.

Además, se han mantenido conversaciones con los interventores fiscales de la Junta de Andalu-



El Ayuntamiento hará frente a la finalización de las obras de la nueva piscina climatizada.

lucía para que faciliten los trámites para que las obras se puedan finalizar. De este modo, el Ayuntamiento daría respuesta a las demandas de los proveedores y de los ciudadanos.

La portavoz municipal explicó que cuando se decidió tomar cartas en el asunto se celebró un encuentro con la entidad responsable de las obras. El objetivo era comprobar de primera mano la situación real a la que debían enfrentarse. Según Corrales, de la reunión se esclarece que el Consistorio ha cumplido casi al 100% en sus pagos a la entidad, sólo queda pendiente una certificación de 340.000 euros. Mientras, la empresa presenta una suspensión de pa-

gos a sus proveedores entorno a los 231.000 euros.

"Con este programa de actuaciones el Ayuntamiento queremos finalizar el proyecto a la mayor brevedad y ofrecer una moderna y equipada piscina a la gran cantidad de usuarios que demanda este servicio, recordando que tras las mejoras realizadas en la antigua piscina, en estos últimos cuatro años, el número de usuarios ha pasado de 400 a 1.400".

CARACTERÍSTICAS

El recinto dispone de dos piscinas, una grande de 25 metros de ancho por 18 metros de largo, con una profundidad mínima de 1,40 metros y una máxima de 1,85 me-

tros; así como una más pequeña, de 10 x 10 metros. Tendrán una capacidad para 2.000 usuarios.

También cuenta con una orientación pensada para aprovechar al máximo la luz del sol dada las amplias cristaleras de las que dispondrá, tendrá también gradas, botiquín, vestuarios femeninos, masculinos, mixtos y para monitores, además de almacén y cafetería.

Cabe destacar que en el exterior de esta piscina se va a crear una importante bolsa de aparcamientos que ofrecerá un total de doscientas plazas, lo que facilitará el desplazamiento y acceso de los vecinos hasta esta instalación deportiva.

INFRAESTRUCTURAS

La Junta instala un control para aparcar en el puerto

INFORMACIÓN
 ROTA

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, a través de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, ha puesto en marcha un sistema de control de acceso de vehículos al aparcamiento del puerto de Rota. Con esta medida, la Junta pretende mejorar los servicios de la línea marítima que presta el Consorcio de Transportes Bahía de Cádiz y posibilitar una mayor rotación entre los vehículos que utilizan dicho parking en una época de mayor demanda y flujo de turismo.

La Consejería ya ha ejecutado la obra civil necesaria y ha adquirido las casetas y equipos de control. Desde hace pocos días está funcionando el nuevo sistema, con barreras, cajeros automáticos y lector de matrículas. Por el momento, y para facilitar la adaptación al nuevo sistema, el aparcamiento es gratuito, aunque en algunas semanas los usuarios tendrán que abonar una tarifa.

No obstante, un próximo convenio entre el Consorcio de Transportes Bahía de Cádiz y la Agencia Pública de Puertos de Andalucía permitirá que los usuarios del aparcamiento dispongan de 20 minutos gratuitos. La medida beneficiará especialmente a los pasajeros que se desplacen en taxi, autobús o coche particular para utilizar el catamarán, así como a los familiares de los alumnos de la Escuela Municipal de Vela. Permite la movilidad y comodidad a la hora de utilizar el transporte público marítimo o cualquier servicio de las instalaciones portuarias.

La experiencia del aparcamiento vigilado de años anteriores resultó mucho más positiva que cuando no ha existido control de acceso, periodo este último durante el cual se han constituido bolsas de aparcamiento estáticas de forma permanente que han impedido la rotación de vehículos. También se generaron problemas de seguridad en las instalaciones.



Imagen de los controles.

ENCUENTRO También el comité de empresa

El alcalde se reúne con la junta de personal

INFORMACIÓN
 ROTA

El alcalde de Rota, Lorenzo Sánchez Alonso, la primera teniente de alcalde, María Eva Corrales Caballero, y el delegado de Personal, Ismael Puyana, han mantenido un encuentro con los empleados municipales que integran la junta de personal y el comité de empresa del Ayuntamiento de Rota, así como con el coordinador del área, Francisco Arjona.

Esta es la primera reunión que se mantiene una vez que se ha constituido el nuevo Gobierno municipal y el objetivo no era otro que mantener un acercamiento y

abordar todas aquellas cuestiones relacionadas con las líneas de trabajo que se van a seguir en los próximos años. De este modo, uno de los retos más importantes será la reestructuración de la plantilla y la valoración de los puestos de trabajo, una tarea que no se ha vuelto a realizar desde 1993/94.

Igualmente, la formación de los empleados municipales también es otro de los aspectos que se quiere potenciar, ya que permite la promoción de estas personas a la vez que mejora la calidad del servicio prestado a los ciudadanos.

CONCIERTO Encuentro de Corales el día 14

El Orfeón celebra su XXV aniversario

INFORMACIÓN
 ROTA

El próximo día 14 de julio a las 22.00 horas tendrá lugar, en la Parroquia Nuestra Señora de la O, el XV Encuentro de Corales Villa de Rota, que el Orfeón Virgen de la Escalera viene organizando desde hace 15 años.

El encuentro de este año, que coincide con el XXV aniversario del Orfeón, contará con la presencia de dos corales de la provincia. Por una parte la Coral de la SAF de Algeciras, además de la coral de San Fernando.

Durante estos años han sido muchas las agrupaciones corales

de distintos lugares de España y Portugal que han pasado por el municipio.

Para los miembros del Orfeón el encuentro será un momento importante. Para celebrarlo estrenarán alguna nueva composición en el repertorio que ofrecerán al público.

A lo largo de estos años el grupo ha contado con el patrocinio de la Fundación Alcalde Zoilo Ruiz-Mateos y el Ayuntamiento de Rota, "que han hecho del Encuentro de Corales uno de los actos más significativos del calendario cultural que se programa en la ciudad".

SANLÚCAR



VISITA. La alcaldesa, Irene García, supervisó las labores de adecentamiento de la playa. /LA VOZ

Una treintena de operarios de Costas limpian la zona de Bonanza

Se eliminarán tanto la suciedad como los vertidos y se dotará a la zona de pasarelas de acceso, papeleras y varias cuadrillas de mantenimiento

PAULA ALÁEZ SANLÚCAR

Las denuncias del organismo Ecologistas en Acción sobre la suciedad y peligrosidad de la playa de Bonanza han causado efecto. Así, y tras los encuentros de la alcaldesa, Irene García, y los delegados de Medio Ambiente con la Demarcación de Costas, ayer arrancaban las labores de limpieza de la zona.

Una dotación de treinta operarios de Costas, la totalidad de la plantilla que la Demarcación tiene en la Costa Noroeste, se desplazaron ayer hasta Sanlúcar para proceder con las labores de adecentamiento de esta franja del litoral.

«No sólo se va a hacer esta limpieza integral, sino que durante estos meses de verano, habrá cuadrillas de mantenimiento durante tres días a la semana para que esta buena situación de limpieza de playas continúe», explicó la alcaldesa, Irene García, quien añadió que además se va a equipar la zona con pasarelas, accesos a la playa y papeleras.

Buenas noticias

Por otra parte, la primera edil también comunicó «una buena noticia para todos los ciudadanos que llega desde la Consejería de Salud». Se trata del resultado de los informes que se realizan desde esta administración para analizar las aguas y que reflejan la buena calidad de las playas estudiadas. «Ya podemos competir con cualquier localidad vecina, ya que en el informe de la Consejería se comunica que tanto la playa de La Jara, como

las de Calzada y Bajo de Guía, se califican como aguas de muy buena calidad y podemos ver que tenemos la misma clasificación que la playa de Regla, La Ballena, Camarón o las Tres Piedras, por poner ejemplos de algunas zonas cercanas», manifestó García.

Según la alcaldesa, esta catalogación tendrá un efecto inmediato en el trabajo que viene realizando la propia delegada de Playas, Inmaculada Muñoz Vidal. «Vamos a empezar a valorar y tramitar todo lo necesario para eliminar esas banderas negras

de nuestra zona que no tienen nada que ver con la realidad de la calidad de las aguas, como queda demostrado», añadió Irene García.

Por último, tanto la alcaldesa como los delegados de su equipo de Gobierno que acudieron a supervisar las labores de limpieza de Bonanza solicitaron «colaboración ciudadana» para llevar a cabo este proyecto. «Desde aquí queremos pedir la ayuda de todos los sanluqueños para que esta imagen de hoy se mantenga», concluyó García.

La alarma de Ecologistas en Acción

P.A. SANLÚCAR

LA VOZ de alarma la dio Ecologistas en Acción hace una semana. Según la ONG, el abandono y la peligrosidad del tramo de litoral de casi un kilómetro comprendido entre el Castillo de San Salvador y el muelle pesquero de Bonanza se había incrementando en el último año.

«En esta parte de playa, hay que tomar medidas urgentes aunque no esté catalogada como zona oficial de baño, pues durante el verano pueden llegar a visitarla al rededor de 1.000 vecinos semanalmente» afirmaba el colectivo en un

comunicado.

«Embarcaciones dispersas por la orilla atadas con largas cuerdas, plásticos, cristales, estructuras metálicas, redes abandonadas, restos de madera con elementos punzantes, cables de alambres oxidados, bidones de combustibles, vertidos de aguas fecales... todo ello constituyen un atentado contra la salud pública y pueden provocar graves lesiones» describía la ONG que solicitaba la implicación del Consistorio y la Demarcación de Costas.

Asimismo, Ecologistas en Acción proponen una serie de medidas urgentes para adecentar la zona de Bonanza. Entre ellas, además de la limpieza exhaustiva ya realizada, solicitan que la retirada de todas las embarcaciones trasladándolas hacia la zona norte del muelle pesquero.

ROTA

Abierto el plazo de concesión de casetas para la Feria de la Urta 2007

P.A. ROTA

A falta de algo menos de un mes de la celebración de la Fiesta de la Urta, declarada de Interés Turístico Nacional de Andalucía, la Delegación de Fiestas trabaja ya de lleno en los preparativos de esta cita veraniega que congrega en pleno mes de agosto a vecinos y turistas.

En este sentido, el delegado del ramo, Ismael Puyana, anunció que desde este mismo lunes día 9 y hasta el próximo 14 de julio, el Ayuntamiento mantendrá abierto el plazo para la presentación de solicitudes de interesados que tengan intención de hacerse con la concesión de una de las casetas que se instalan con motivo de esta fiesta,

que tendrá lugar en la localidad entre los días 2 y 5 de agosto.

Así, las personas o entidades interesadas deberán presentar su solicitud en la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC), situada en la primera planta del edificio municipal de la plaza de España, en horario de oficina. La Delegación municipal de Fiestas sólo admitirá una caseta por núcleo familiar y entidad.

En cuanto a los requisitos, junto a la solicitud será necesario presentar el comprobante del depósito de una fianza de 600 euros, que será devuelta a los no adjudicatarios, una vez que se realice el sorteo que se celebrará para adjudicar cada una de las casetas que se instalarán.

Los delegados de Juventud y Deportes reciben a 10 jóvenes roteños que participan en un intercambio europeo

LA VOZ ROTA

La teniente de alcalde delegada de Juventud, María de los Ángeles Sánchez, junto con el concejal delegado de Deportes, Manuel Laynez de los Santos recibieron a los jóvenes roteños que participan en el Encuentro Juvenil Internacional, que tendrá lugar en Dinamarca hasta próximo lunes 16 de julio.

Gracias a esta iniciativa, con

la que colabora el Ayuntamiento, un total de diez jóvenes de la localidad de entre catorce y dieciséis años tendrán la oportunidad de convivir con chicos y chicas de otros cinco países europeos, con los que compartirán la experiencia de pasar unos días en la ciudad de Ebeltoft de Dinamarca.

En su intervención, Sánchez, animó a los jóvenes a que disfruten de esta experiencia que les brinda la Escuela Efimeva.

COMPañIA TURÍSTICA SANTA MARÍA, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 150 L.S.A. se hace saber que la Junta General de Accionistas de Compañía Turística Santa María, S.A. celebrada el día 8 de Mayo de 2007, con carácter de extraordinaria y universal, al punto Primero del orden del día "Modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales, por ampliación del objeto social según propuesta formulada por el Consejo de Administración" adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO PRIMERO.- Modificación del art. 2 de los Estatutos Sociales, por ampliación del objeto social según propuesta formulada por el Consejo de Administración.

A.-) Modificar el artículo dos de los Estatutos Sociales relativo al objeto social mediante la ampliación del mismo, por adición de un tercer apartado según el informe propuesta elaborado por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 30 de marzo de 2007.

El artículo dos de los Estatutos Sociales, quedará con la siguiente redacción:

*Artículo 2: OBJETO SOCIAL

1º Constituye el objeto de la Sociedad la realización de todas o algunas de las actividades siguientes:

A.-Todas las actividades propias del negocio de hostelería, tales como restaurantes, cafeterías, bares y similares en locales propios y ajenos.

B.-Todas las actividades propias del negocio turístico tales como hoteles, agencias de viajes, agencias de información, servicios de transportes y alquiler de vehículos, venta menor de productos de artesanía o similares y organización de congresos y convenciones, en locales propios o ajenos.

C.-Todas las actividades propias del negocio del ocio, tales como espectáculos, manifestaciones artísticas, culturales deportivas, juegos recreativos, discotecas y salas de bingo, en locales propios y ajenos.

D.- Compraventa de terreno, obras de urbanización y construcción de edificios necesarios para el desarrollo de las actividades de hostelería, turismo y ocio, así como la venta y arrendamiento de los edificios, instalaciones e industria construidos.

E.-Participar en sociedades, con objeto idéntico o análogos a los anteriormente expresados

2º La promoción, construcción, edificación venta y explotación de viviendas, naves, y locales en toda clase de inmuebles para uso residencial comercial u hotelero.

3º Actividad industrial bodeguera.*

El Puerto de Santa María a 04 de Julio de 2007
Fdo.: El Presidente del Consejo de Administración